

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

terminación de dicho plazo, estén alumbrados con gas los 1300 faroles que se aumentan, sin que por esto deje de entenderse que, conforme se vayan concluyendo las calles de canalizar, la Empresa queda obligada a prestar el servicio de ellas con gas, disminuyendo así, de día en día, el de petróleo.

13.ª La Empresa *Lebon y Compañía*, des de el 1.º de Setiembre próximo prestará el servicio de alumbrado de petróleo que, por este contrato se ha de sustituir con gas por los precios y condiciones que tiene aceptadas el actual contratista, en cuanto se hace referencia á las cualidades y dimension de la luz, responsabilidades por faltas en el indicado servicio y precio, para evitar de este modo las discordias entre uno y otro contratista, por las supresiones diarias que se han de hacer en el alumbrado de petróleo, al reemplazarle con gas.

14. La Empresa *Lebon y Compañía* autorizará competentemente persona que la represente para elevar á escritura pública este contrato.

15.º El Ayuntamiento se obliga á entregar á la fábrica de gas todo el material que es de su propiedad y sirve hoy para el alumbrado de petróleo, teniendo esta la obligación de reemplazar las 1500 farolas en el término de seis años, ó sea á 250 cada uno. Pero, pasados dos años, la Compañía entregará al Municipio las farolas que ya, qui-

tando ó reemplazase por nuevas de gas, hasta completar, en los seis años siguientes, las 1500 farolas que ha de poner nuevas, pudiendo además, con el fin de hacer el mejor servicio, ir sustituyendo las que estén en peores condiciones por las que no lo estén. Estas se entregará al Municipio y este de este modo recobrarán sus faroles en dicho plazo de seis años. El Ayuntamiento entregará el material que sea necesario para el camino del ferrocarril y del paseo de la Bomba.

14. A la terminación del presente contrato ha de quedar todo el material de alumbrado público que se emplee por virtud del mismo, en propiedad del Ayuntamiento y en perfecto estado de servicio.

47.ª Para garantizar el pago del servicio de alumbrado público, de la amortización é intereses, el Ayuntamiento se obliga con todos sus bienes y recursos, y á inscribir en el presupuesto ordinario de cada año la cantidad ya referida, de 140.000 pesetas para alumbrado público y, en artículo especial, 30 000 pesetas para amortización é intereses de la deuda.

18.ª Desde 1.º de Setiembre próximo, el pago se efectuará todos los días, menos los festivos, ó sea en 250 días, y la cantidad á entregar cada día será de 680 pesetas; 560 por alumbrado y 120 por amortización.

19.ª En el caso de que al fin del año económico el número de días laborables no hubiera alcanzado los 250, el Ayuntamiento se obliga a pagar la diferencia hasta el completo de los días que faltaran.

20.ª Las 170000 pesetas del Presupuesto anual deberán reservarse exclusivamente para el pago de alumbrado público y amortización de la deuda.

Artículo 21. El alumbrado de los establecimientos municipales, las iluminaciones, compra de material y reparaciones se pagarán en los primeros 15 días después de prestado el servicio por las cantidades inscritas en los diferentes capítulos del presupuesto. Todo retraso en el pago llevará consigo, a partir del 15 del mes, en que el pago hubiera debido efectuarse, un interés de 6 por 100.

22.*. Ann cuando el Ayuntamiento procurará á todo trance cumplir con toda exactitud este contrato, sin embargo, si trascurriesen 8 dias sin efectuarse el pago de las 80 pesetas diarias, la Empresa dirá oficialmente al Sr. Gobernador de la provincia y al Municipio que, pasados otros siete dias más, dejará de encender el alumbrado publico, para que en estos dos periodos puedan allegarse recursos; pero si, desgraciadamente no pudieran proporcionarse y en el deseo de evitar la promoci6n de un conflicto que pudiera alterar el 6rden público, se reserva el derecho la Corporacion de utilizar todos los recursos para el alumbrado de la poblacion con otras sustancias que no sean gas fluido, pero solo por el término de quince dias, que pasados, se incautará la fabrica de todo el material y dejará de encenderse por completo, sin que por ello pueda el Ayuntamiento pedir la rescision del contrato.

23.* Los pagos se efectuarán precisamente en moneda de oro ó plata con exclusion de todo papel moneda, aun cuando fuese de curso forzoso, y solo podrá obligarse á la empresa á admitir el 20 por 100 de calderilla.

21.^a El Avuntamiento se obliga, mientras subsista este contrato y en lo que pueda afectar a los derechos que le corresponda, a no gravar con nueva clase de arbitrios las primeras materias empleadas por la Compañía para la elaboración del gas, así como imponer el gas, los subproductos, las canalizaciones y los ramales para conducir el gas a los puntos de consumos.

25.^a Cuando los inspectores de vigilancia nocturna ó de alumbrado público noten que una ó varias luces tengan menores dimensiones que las debidas, darán parte inmediatamente para que por la Alcaldia se ponga en conocimiento del Director de la fábrica á fin de que se remedie el defecto, pero si, en la noche siguiente se notase igual falta se descontará todo el importe de la luz ó luces en la noche que estén en estas condiciones y tanto el valor de aquellas como el descuento por las fallas se deducirán de la cuenta mensual.

26.^a La Empresa estará obligada a establecer un centro de reclamaciones tanto para el Municipio como para los particulares cuya oficina ha de colocarse necesariamente en un punto muy céntrico de la población.

27.^a Para esclarecer los derechos que corresponden tanto al Municipio como á la Empresa, el material de alumbrado público que por ésta se haya invertido á virtud de los contratos de 1837 y el que ahora ha de efectuarse, y para en caso de disolverse los mismos por circunstancias que estén ó no previstas en las escrituras, se entenderá que corresponde al Municipio la parte de material de alumbrado público prorrateán los por los años transcurridos de contrato, siempre que aquel nada deba.

28.ª Las experiencias se practicarán en el gabinete fotométrico que tiene establecido el Ayuntamiento ó donde esta corporacion designe, siempre fotométricamente, y sujetándose dichas experiencias al siguiente reglamento: Primero: Las experiencias no deben empezar hasta pasada una hora del apagado completo del alumbrado público. Segundo: La intensidad lumínica será la que produzca una llama del mechero Bégel que consuma 110 litros de gas por hora y dé una luz igual á la de una lámpara Cárcel que consume 42 gramos de aceite de colza por hora, estando colocadas ambas llamas á

igual distancia del anteojo fotométrico, y como máximo de tolerancia el consumo citado será de 120 litros. Tercero: La comprobación de la pureza del gas se hará en el aparato especial con papel sin cola, preparado con 1 por 100 de acetato neutro de plomo, y 100 de agua cuyo papel permanecerá en la campana de cristal quince minutos y bajo la presión de 2 á 3 milímetros. Cuarto: en el gabinete fotométrico se colocará un manómetro, el cual deberá estar al lado de una luz que no sea ninguna del contador, el que indicará una presión mínima de 15 milímetros, durante las horas de alumbrado público. Quinto: La comprobación del consumo del mechero público se hará por medio de un contador especial establecido en el fotómetro, pero teniendo en cuenta la diferencia de presión del manómetro de entrada con la del manómetro de salida del contador. Sexto: Cuando el Ayuntamiento quiera comprobar el consumo de cualquier mechero del alumbrado público, podrá hacerlo llamando al Director de la Fábrica y este pondrá para ello un empleado á sus órdenes. Séptimo: Para la fabricación del gas solo se podrá emplear el carbón de piedra. Octavo: Cuando el inspector facultativo dé parte de faltas, el Ayuntamiento, después de oír las observaciones ó reclamaciones del Director de la fábrica de gas, y caso de no estimarlas procedentes podrá imponer los descuentos siguientes. Noveno: Por falta de intensidad, cuando el consumo de gas exceda de 120 litros por hora, se disminuirá el 1 por 100 del importe del alumbrado público de aquella noche por cada litro que pase de los 120 litros. Décimo: Por la falta de pureza, cuando el papel se haya puesto ennegrecido al contacto del gas, se disminuirá el 5 por 100 del importe del alumbrado público de aquella noche. Undécimo: Cuando el consumo del mechero público no llegue al consumo fijado en este contrato, se disminuirá el 1 por 100 del importe del alumbrado público de aquella noche, por cada litro que falta. Duodécimo: Por la falta ó faltas cometidas por la Empresa en los tres números anteriores se descontarán también del importe del alumbrado público de aquella noche, 100 pesetas.

29.ª Todas las condiciones fijadas en el contrato de 1867 que no sean modificadas por las presentes tendrán fuerza, no solamente por el periodo hasta la terminación del actual contrato, sino también por los 30 años de prórroga. Así consta en el acta.»

MISCELANEA.

Obras públicas municipales. Del 18 al 24 del próximo pasado Julio invirtió el Ayuntamiento la cantidad de 1429'38 pesetas en las siguientes obras públicas municipales: 350'50 en el embovedado del río Dauro, intervenida por D. Eduardo Gomez Ruiz; 109'25 en la de paseos y jardines de Genil, intervenida por D. Miguel Monllor; 81 en la del muro del río Genil, intervenida por don Miguel Monllor; 173'75 en la del pavimento de los arrecifes de la Bomba, intervenida por D. Gumersindo Sanchez Gallardo; 29 en la de los jardines y paseos del Triunfo, intervenida por D. Diego Romero; 95'25 en la del Puente de las Chirimias, intervenida por don Joaquín Alonso Pineda; 230'25 en la de empiedro de la calle de Navas, intervenida por D. Emilio Gomez; 245'38 en las de empiedro de las calles Tendillas y San Jerónimo, intervenidas por D. Rafael Jimenez Baena; 10'25 en la del Darro de la calle de San José, intervenida por D. José García Valenzuela; 53'50 en la del darro de la calle Mesones, intervenida por D. Anselmo Gil de Tejada; 50'25 en la del darro de la calle de San Miguel baja, intervenida por D. Antonio Sanchez Gallardo.

Desde el 25 al 31 de Julio se gastaron 1050'69, á saber: 165'75 en la obra de embovedado del Dauro, intervenida por don Eduardo Gomez Ruiz; 93 en la de los jardines y paseos de Genil, intervenida por don Miguel Monllor; 50'50 en la del muro del río Genil, intervenida por D. Miguel Monllor; 126 en la del pavimento de los arrecifes de la Bomba, intervenida por D. Gumersindo

Sanchez Gallardo; 22'75 en la de los jardines y paseos del Triunfo, intervenida por D. Diego Romero; 66 en la del Puente de las Chirimias, intervenida por D. Joaquín Alonso Pineda; 174'75 en la de empiedro de las calles de Navas, Ballesteros y Horno de San Matías, intervenida por D. Emilio Gomez; 200'94 en la de empiedro de las calles Tendillas, San Jerónimo y Piedad, intervenida por D. Rafael Jimenez Baena; 61 en la del darro de la calle Mesones, intervenida por D. Anselmo Gil de Tejada; y 67 en la del darro de la calle San Miguel Baja, intervenida por D. Antonio Sanchez Gallardo.

Desde el día 1.º al 3 de Julio, invirtieron 75 pesetas en la obra del embovedado del río Dauro; 26'25 en la de los jardines y Paseos de Genil; 73'25 en la de empiedro de la calle Santa Escolástica, intervenida por D. Emilio Gomez; 79'50 en la de empiedro de la calle Elvira; 13'50 en la del muro de Genil: total 267'50 pesetas.

Por último, desde el 4 al 10, se gastaron 905'50 pesetas, en la siguiente forma: 393 en la obra de embovedado del río Dauro; 79'50 en la de los jardines y paseos de Genil; 221'25 en la de empiedro de las calles Santa Escolástica y Pavaneras; 175'76 en la de empiedro de la calle Elvira; 36 en la de los jardines y paseos del Triunfo.

Una cuestión de amores. Hace pocos días, se pelearon en Chimeneas tres jóvenes por cuestiones amorosas, resultando dos gravemente heridos por armas de fuego. Entrope al uno el proyectil por el cuello, destrozándole la campanilla de la lengua y parte de la mandíbula inferior: la herida del otro combatiente también fué en el cuello. Dos de los campeones son hermanos, y vecinos de Chimeneas; el tercero es de Escuzar.

Movimiento de población. Desde el día 27 de Junio hasta el 31 de Julio próximo pasados han ocurrido en Granada los siguientes nacimientos y defunciones:

El total de nacidos sube á 246; de ellos son legítimos 183, y 63 naturales, siendo varones 128.

Los fallecidos son: 176 de menos de un año; 79 de uno á cinco; 10 de cinco á diez; 18 de diez á veinte; 44 de veinte á cuarenta; 36 de cuarenta á sesenta y 28 de sesenta á cien años, y hacen un total de 391 defunciones, resultando por consiguiente disminuida la población en 145 unidades.

Entre las enfermedades infecciosas sobresale la disenteria que produjo 71 víctimas; después siguen correlativamente la difteria que acabó con 18; la fiebre puerperal que ocasionó 7 defunciones; la coqueluche 5; el tifus abdominal 4; las intermitentes palúdicas 3; el cólera 1 y el sarampión 1.

Entre las enfermedades no infecciosas ha preponderado el catarro intestinal (diarrea) que produjo 37 defunciones. Las enfermedades agudas de los órganos respiratorios han hecho 10 víctimas; la tisis 5; el cólera infantil 4; la apoplejía 3; el reumatismo articular agudo 2; siendo 213 los fallecidos por otras enfermedades.

Las muertes violentas han sido 7, todas accidentales.

Empiedros. Se ha dado orden para empedrar la calle de la Verónica y unos rehundidos que existen en la de Misericordia.

Almáigas. Se ha dado orden al sobrestante municipal para que, bajo la inspección y dirección de un teniente de alcalde, proceda al establecimiento de planteles para la renovación del arbolado.

Planos. El capitán general ha remitido al Ayuntamiento los planos de demarcación de los terrenos adyacentes al edificio capitania, pues se propone hacer obra y ampliar sus dependencias.

Expropiación. El Ayuntamiento ha remitido al Notario el otorgamiento de la escritura de la casa número 88 del Zacatin, para proceder, sin demora, á la expropiación.

Proyecto. Se ha aprobado el proyecto de obra que presentó D. Eduardo Ramirez para construir una casa en la calle de Lucena.

Movimiento penitenciario. Ayer ingresaron en el presidio: Plácido Alvarez,

sentenciado en Badajoz, por delito de disparo de arma de fuego, á ocho meses de reclusión correccional; Pedro Oliva Otero, condenado en Alcántara, por estafa y falsificación de documentos, á cuatro años de presidio; Matías Paulo Martín, condenado á tres años y seis meses de correccional por los tribunales de Jarandilla, como autor de denuncias falsas; Ambrosio Vazquez Lara, sentenciado á un año de reclusión por el Juzgado de Valverde del Camino, como autor de varias lesiones, y Cristóbal Larillo Benitez, que trae igual condena de los tribunales de Morón por delito de igual índole.

Queja. Los bañistas de Calahonda se nos quejan de que no reciben su correspondencia con regularidad, por el mal servicio de correos, especialmente desde la estación de Motril, dándose casos de recibir tres y cuatro cartas de distinta fecha en un mismo día.

Rogamos al Sr. Administrador de correos se sirva regularizar aquel servicio.

A la sombra. Anteayer fueron conducidos á la cárcel Guillermo Herrera Repizo y Antonio Poyatos Ruiz, por haber promovido un fuerte escándalo, riñendo en las calles de las Tablas y Duquesa.

Denuncias de edificios. La guardia municipal ha denunciado como ruinoso el alero del tejado de la casa número 32 calle de Garrido, y el de la del Ciego, número 40. Se ha dado orden para reconocer un edificio ruinoso en la calle del Trabuco, y se vá á proceder á la suspensión de la obra que se esta haciendo, sin permiso, en el número 11 de la calle Nicuesa.

Licencias de obras. Se ha autorizado al Sr. Ocete para reconstruir su casa número 14 de la calle Darro del Boqueron; á D. Manuel Esteban para fachear la número 1 de la calle Colegios.

Liceo de Granada. Esta noche se verificará en el Liceo una fiesta de música y declamación, cuyo programa es el siguiente: 1.º Sinfonía; 2.º *La Esperanza* (Rossini) coro ejecutado por las señoritas alumnas de la Escuela de canto de dicha Sociedad; 3.º La comedia de Vital Aza, *Calvo y Compañía*, dirigida por el socio D. Eduardo Gamiz, al que acompañarán en la ejecución las señoritas doña Carmen Quesada y doña Ángeles Contreras y los señores don Manuel Ferriz, don Gonzalo Gil, don Antonio Ruiz Montoro, don Manuel Aceituno, D. José Rochano y don Francisco Lopez Arenas; 4.º *Seguidillas con eco* que estuvieron en boga en la corte de España á principios del siglo XVII, trascritas por D. Francisco Asenjo Barbieri, ejecutadas por los alumnos de la Escuela y ensayadas por el Director D. Antonio Guillen y auxiliar D. Enrique Valladar.

Los salones se abrirán á las ocho y media, empezando la función á las nueve en punto.

Contribuciones. He aquí los días en que ha de verificarse el cobro de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al primer trimestre del año económico de 1881-82, en los pueblos de la provincia que siguen:

Del 5 al 11 del corriente en Béznar, Dúrcal, Restabal, Acequias y Treveles; del 7 al 11 en Armilla, Escuzar, Iznalloz, Huescar, Orce, Galera, Castril y Castillejar; del 8 al 12 en Lachar, Ventas de Huelma, Santa Cruz y Jayena; del 10 al 14 en Gabia la Grande; del 12 al 16 en Cajar, la Malahá, Lanjaron y Padul; del 15 al 19 en Cacin y Turro; del 17 al 21 en Izbór y Tablate, Cozviyar, Pinos-Valle, Chite y Talará y Portugos; del 18 al 22 en Ambrós y Cullar Vega, y del 21 al 25 en Puebla don Fadrique.

Suplente. Por ausencia del secretario de la Diputación provincial, Sr. Caliz, se ha encargado de la Secretaría D. Francisco de Paula Contreras.

Empleados. En virtud de los acuerdos de la Diputación, se ha comunicado la cesantía al cabo de sala del hospital de San Juan de Dios D. Francisco Fernandez Polo, nombrándose para reemplazarle á D. Camilo del Castillo. Igual suerte ha tenido el peon caminero Francisco Alvarez, al que sustituye José Gutierrez.

Licencias. Se ha concedido un mes de licencia al ayudante de obras públicas don Francisco Nuñez. También se ha otorgado licencia de treinta días á D. José García Negrete para tomar posesión del cargo de oficial de la dirección del Hospicio.

La verdad desnuda. Hoy que tanto se agitan los candidatos á diputado, que tanto van y vienen á los pueblos ofreciendo cosas que á veces no cumplen, abrumando á los municipios con sus exigencias y hastiando á los particulares con sus entrevistas, ¿no sería más loable que antes de dar tales pasos procurasen conseguir algún bien para aquellos cuyos sufragios necesitan?

Hay pueblos en esta provincia, por ejemplo, arruinados por las inundaciones del pasado invierno, sin poder satisfacer contribuciones ni rentas, esperando, en vano, mucho tiempo á que se resuelvan los expedientes que formaron impetrando auxilio que atenuen tanto mal. ¿Cómo pueden escuchar la voz del pretendiente que les habla de política, si antes no ha procurado con la influencia de que hace alarde, mitigar su aflicción, allegándole recursos con que cubrir sus atenciones?

Pan y no política necesitan los pueblos; menos tributos y buena administración es lo que anhela el país.

Un incendio en Loja. Según nos dicen de Loja, el miércoles se declaró, en una casa de la calle de Megías de aquella ciudad, un incendio que fué apagado por los vecinos. Parece que el numeroso cuerpo de zapadores que allí existe concurrió al lugar del siniestro media hora después de haberse consumido la leña origen de las llamas. Otro tanto ocurrió con los agentes de policía local. ¿Para qué sirven en Loja esas instituciones?

Diputado. El día 3 llegó á Loja el diputado provincial D. Enrique Alcaráz Jurado con su apreciable señora. Muy en breve marchará á los baños de Carratraca.

Circular. Por el Gobierno de esta provincia se ha expedido una circular á los alcaldes que no hayan adquirido los impresos correspondientes al segundo semestre del presente año para la formación del estado sanitario mensual de sus respectivos pueblos, advirtiéndoles los recojan cuanto antes en este Gobierno civil.

Requisitoria. Por el juzgado del Sagrario se hace requisitoria del empleado de consumos que el día 5 de Noviembre del pasado año se hallaba de servicio en el barrio del Picon.

Vacante. Encuéntrase vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Dúrcal.

La mercede. Se ha propuesto para la cruz de beneficencia al cabo de la guardia civil de esta capital D. Miguel Recober Sanchez, que en otra ocasión salvó la vida, con inminente riesgo de la suya, á un joven que, al tratar de atravesar el río que pasa por Zafarraya, fué arrastrado por la corriente.

Instancia. El Alcalde de Galera ha remitido al Gobierno de esta provincia una instancia solicitando autorización para recargos extraordinarios.

Pendencia. Anteayer trabóse en el Fargue una reñida contienda entre el dependiente del resguardo de consumos Francisco Diaz Sanchez y Nicolás Ocaña Rodríguez, vecino de Huétor Santillán. El primero infligió á este último una peligrosa herida en el cráneo, resultando también el Diaz con varias contusiones. Ambos fueron conducidos al hospital de San Juan de Dios, después de quitársele al primero una pistola cargada.

Jubilación. El juez de primera instancia de Baza ha pedido al Gobierno su jubilación, y por lo tanto, si se la concede, no podrá presidir el escrutinio en las próximas elecciones.

Un escribano preso. Ayer el Sr. Juez de primera instancia del Sagrario vióse en la necesidad de dar órdenes de prisión contra un escribano que escandalizaba en las puertas de la Casa-Ayuntamiento.

Incurable. Se ha concedido plaza de incurable en el hospital de San Juan de Dios á un sugeto que lo había solicitado.

Que se presente. Por el Juzgado de Motril se emplaza á Antonia Prados Gomez, vecina de Molyzar y cuyo parapero se ignora, para que en el término de ocho dias se presente á declarar sobre la causa que se sigue por hurto de unos ganados propiedad de D. Manuel Aguilera Gomez y D. Antonio Garola Perez.

Otra emplazada. Tambien se cita por el mismo Juzgado á Rita Perez Ortiz vecina de Molyzar, que debe declarar sobre la causa seguida contra Rafael Perez Ortiz, por lesiones inferidas con arma de fuego á Ana María Torcuato Cortés.

Repartimiento. Hállase terminado el repartimiento territorial de los pueblos de Daifontes y Almegijar correspondiente al presente año económico, estando de manifiesto en la Secretaría del Municipio de cada uno de dichos pueblos.

Nombramiento. Ha sido nombrado individuo de la Junta del Censo electoral D. Tomás Muñoz Diego, el cual sustituye á D. José Jimenez Vergara, que renunció dicho cargo por ser incompatible con el de Juez municipal que desempeña.

Dos palomas. Ayer visitaron la cárcel dos señoras, Francisca Gamez Amador y Josefa Heredia Flores, que movieron un fuerte escándalo en la placeta de la Trinidad.

Autorización. Se le ha dado al señor Arquitecto para que realice las obras de reparación de la bomba de los baños de San Lázaro y de algunos desperfectos que existen en el Hospital de San Juan de Dios.

Sesion. El «Gabinete Literario» celebró sesion anoche. En ella tomaron la palabra los señores D. Nicolás Lopez Fernandez y don José Molero Levenfeld, para discutir algunos puntos tratados en sesiones anteriores.

Con motivo de haber terminado el turno con las conferencias dichas, el presidente dió las gracias á los socios por el buen desempeño de su cometido en las reuniones hasta el día celebradas.

Asilados. Se ha concedido plaza en el Hospicio á cinco hombres y á cuatro mujeres que lo solicitaron.

Dementes. La Diputación ha otorgado plaza definitiva en el Hospital de Dementes á dieciséis individuos de diferentes pueblos. Del mismo asilo han salido en calidad de curadas tres mujeres.

Leprosos. Han ingresado en el hospital de San Lázaro ocho sujetos contagiados, procedentes de distintos pueblos.

Efemérides de hoy. A 6 de Agosto

de 1811, las Cortes de Cádiz dieron un decreto aboliendo los Señorios.

—En 1660, murió el célebre pintor español Diego Velazquez.

—En 1162, verificóse la muerte de don Ramon Berenguer II, conde de Barcelona y rey de Aragón.

CHARADA.

Es un Dios segunda terea,
prenda de vestir dos prima,
y algunos hombres no pueden
pasar sin toda la vida.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

A-VE-NA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

4 Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Todas las conversaciones á primera hora versan sobre el importante consejo de ayer; se reduce todo, sin embargo, á ampliar las noticias que ayer le transmití extractadas: nada nuevo se añade á ello. El gobierno español ha manifestado al de Italia, que no obstante las manifestaciones clericales, las buenas relaciones que unen á ambos países no se entibiaran un momento. Esta declaración ha sido ya transmitida oficialmente á los señores Mazo y Greppi, embajadores en Roma y Madrid respectivamente. En cuanto á la pastoral del cardenal Moreno se confirma lo que ya ayer tuve el gusto de comunicarle, esto es, que el gobierno no dará respecto á ella paso alguno.

La conferencia que anoche á última hora se celebró en la Granja entre el señor marqués de la Vega de Armijo y el encargado de negocios interino de la vecina República, señor vizconde de Bresson, versó como es natural sobre las palpitantes cuestiones diplomáticas pendientes. Es indudable que el resultado de la conferencia fué en alto grado satisfactorio para nuestra patria: esto habla muy alto en favor de las eminentes dotes de nuestro ministro de Estado. Por lo que hace á las catástrofes de Saida, la reparación á lo que parece no se hará esperar mucho tiempo; y en cuanto á lo ocurrido en Sfax, el gobierno francés está esperando el resultado de la información que ha ordenado abrir para averiguar en todos sus detalles las circunstancias de lo que aparece, como un verdadero ultraje no ya solo al pabellon español sino tambien á los de otras potencias. Así pues, los alarmistas no tienen por qué mostrarse cuidadosos por lo que hace á nuestro honor y pueden descansadamente esperar que la satisfaccion vendrá, gracias á las gestiones de nuestro gabinete, mas no debe pedirse con tal premura que degeneren en precipitación, lo cual es más propio de espíritus ligeros que

digno de la sangre fria con que deben ser conducidos los asuntos diplomáticos.

Tambien se recibió ayer en los círculos oficiales noticia de nuestro vice-cónsul en Sfax, que confirman los primeros partes con la notable diferencia que entre los consules que asaltaron las tropas está tambien el de Francia. En su consecuencia, el hecho cambia de aspecto y no reviste la gravedad que fundadamente se daba al suceso.

Suyo.—C.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular recordando disposiciones respecto á la legalidad en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, citándose varios artículos de la ley electoral vigente.

Diputación provincial.—Se amplía por tres dias más la subasta para la adjudicación de los artículos de comer, beber y arder, para los establecimientos de Beneficencia.

Administración Económica.—Se publica real orden por la cual se dispone que se use el papel sellado en los contratos de préstamos y depósitos de cantidades cuando excedan de 250 pesetas.

Ayuntamientos.—El de Murtas publica el acuerdo por el que se aprueban los recursos para cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

Juzgado de 1.ª instancia.—El de Aguilar cita y emplaza á José Jimenez Garcia y Juan Amador Cabello, á fin de que comparezcan á la práctica de cortas diligencias.

El Juzgado municipal del distrito del Salvador, registró 28 nacimientos y 36 defunciones, en la 3.ª decena de Julio anterior. El de Beas de Granada anuncia la vacante de la plaza de Secretario de dicho Juzgado.

El Banco de España publica edicto anunciando que el primer trimestre de contribucion de Motril empezará su cobro del 5 al 9 del actual.

Edicto. D. Mariano de Zayas y Madrid, etc. Hago saber: Que segun oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, deben acotarse las fincas tituladas Jesus del Valle y Chaparral de Calderon, la primera en este término municipal y la segunda en el de Albolote, de la propiedad de don Carlos Calderon, cuyos linderos de la primera son los siguientes: Levante, terrenos de D. José Sierra; Mediodía, la dehesa de la Lancha; Poniente, la dehesa del Generalife y tierras de D. José Palomo; Norte, camino de Beas; y de la segunda, Levante, camino de Calicasas. Rio Blanco, tierras de D. Juan Santos Herrera, otras de D. Andrés Garcia Peralta, otras de D. Ramon Espinola, otras de los herederos de D. Joaquin Jimenez, otras de los herederos de D. Mariano Cardas y otras de D. Fernando Molina, en término de Calicasas y tierras de D. Felipe Casado y otras de D. Fernando Carvia, en término de Albolote y camino de Huéneja; Mediodía, tierras del cortijo del Aire, olivares de los herederos de don Fabio Gago, viña de D. Nicolás Rodriguez Arce, olivar de D. Miguel Trillo, olivar y cañada de Preti, en término de Albolote y camino de Atarfe; Poniente, tierras de D. Juan Palacios, otras de los herederos de D. Pedro Gomez, tierras de D. Antonio Navarro y D. José Jimenez, otras del cortijo de Buena vista y de Juan Jimenez, canal y camino de las Canteras, término de Atarfe; Norte, tierras de Caparacena y cortijo de Silon, término de Caparacena y cortijo del Coral, término de Albolote.

Lo que se hace público por medio del presente, y se convoca á todos los interesados que se crean perjudicados, que comparezcan á esta Alcaldía en e,

término de treinta dias, á contar desde el de la fecha, y presenten las reclamaciones que crean conducentes.—2 de Agosto de 1881.—Zayas.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don José Martinez Guizarro, T. C. C. de infantería de Antillas. —Hospital y provisiones, 5.º capitan de Villaviciosa. —Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería. —El brigadier gobernador militar, Suarez.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día. —Entran de semana el segundo subdirector de la escuadra de Desalojo, D. Estéban Bonal y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo titular y numerario del Cuerpo, D. Juan Zaquero.

La limpieza del Parque y sus efectos á las seis de la mañana del domingo.

Granada 5 de Agosto de 1881.—El Ayudante de semana, Miguel Cuéllar.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 707'83.—Dirección del viento, ONO.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 31'5; al sol, 44'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 28'6; á las tres de la tarde, 34'0.

Boleta del 5. Tres por 100 interior, 26'75; 2 por 100 id., 44'55; Banco y Tesoro, 000'00; Bonos del Tesoro, 102'20; Aduanas, 000'00; Ferrocarriles, 51'75; Cuba, 100'70.

Matadero público. Precios de la baja del día 4: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75, Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 6.—La Trasfiguracion del Señor, y San Justo y Pastor, mártires.

El día 6 Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve misa solemne, en la que predica el señor Cura de la misma, á las seis, rosario salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En las Capuchinas, á las siete, funcion á Nuestro Salvador, y predica D. Joaquin Romero.

En el Angel Custodio funcion al Stmo. Cristo de San Agustín, y predica el P. Carlos Mazuelos.

En San Juan de los Reyes, á las diez, funcion á la Virgen Santísima: predica el P. Victor Loyodice, y á las siete se cantan vísperas.

En Santa Isabel funcion para profesion de una religiosa, y será orador D. Enrique Bermejo.

En la iglesia de San Nicolás, á las ocho, misa cantada: á las seis, rosario, sermon, duodenario del Santo, gozos, salve y letanía.

La novena de Ntra. Sra. de los Angeles se hace en su iglesia á las seis, y hay sermon.

En Santa Catalina de Sena, la novena de Santo Domingo.

En San Justo, á la oracion, rosario y novena de San Ignacio.

En la Inmaculada Concepcion, los Angeles, Ntra. Señora de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, Zafra, San Justo, San Juan de Dios, y la Magdalena, salve y letanía.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

El día 6 Jubileo de 40 horas en la iglesia del Salvador.

SAN JUSTO Y PASTOR.

Estos dos santos mártires, hermanos de tierna edad, vivian en Alcalá de Henares, y yendo en cierta ocasion á la escuela, arrojaron las cartillas y corrieron por su propia voluntad al martirio: mandéles prender el presidente Daciano, que hizo los azotaron con varillas; pero animándose ellos mutuamente á la constancia por la fe de Jesucristo, sacándolos sus verdugos fuera de la ciudad, fueron inhumanamente degollados el día 6 de Agosto del año 304 de la era cristiana, ó sea el año segundo de los mártires.

sa llanura blanca, salpicada de pequeñas islas cubiertas de verdura, y surcada en todas direcciones por los buques de Europa. Desde la altura en que yo me hallaba, comprendí que Constantinopla era la reina de las ciudades. Estaba yo á la sazón como un águila encima de ella: veía á mis pies sus brillantes mezquitas, sus palacios bizantinos, sus penales suspendidos en el aire, sus vastos cementerios, tranquilo refugio de los bebedores de agua-miel, é invocaba en mi gratitud al Dios de los creyentes. Llegaron sin duda mis súplicas á los oídos del Todopoderoso, porque un sacerdote cristiano me libertó, poniendo á grave riesgo su propia vida; llevóme á su cabaña, y sus caritativos y eficaces socorros me volvieron pronto la salud. Apenas me hallé enteramente restablecido, volví á mi palacio, donde todos mis esclavos se prosternaron á mis pies; compré al siguiente día las primeras mujeres que se me presentaron; llené de tabaco mi larga pipa de ambar, la empapé en agua rosada, y si pensé alguna vez en los nudos de su alteza y en su cruel suplicio, fue solo para tener presente en la memoria que es preciso comprar las mujeres como ellas son, y, sobre todo, para recordar con orgullo que Dios es Dios, que Mahoma es su profeta, y que Stambul es la perla del Oriente.

Julio Janin.

FOLLETIN.

MEMORIAS

DE UN AHORCADO.

RECUERDOS DE UN EMPALADO.

puedo hombre de bien, y espero lograrlo por amor de ella, y no sin fundamento, pues ya, sin ir más lejos, tengo lo más difícil de obtener para llegar á ser hombre honrado—entre V;—un frac limpio y un sombrero nuevo.

Pocos dias despues, hallándome en una sociedad de amigos en la casa de campo del baron de S... conté la historia de mi ahorcado.

Mi historia produjo poco efecto, porque realmente no era verdadera y creible más que en boca del bandido italiano: en la mia, no pasaba de ser un cuento asaz inverosímil.

—Yo por mi parte, dijo despues de un breve silencio general uno de los circunstantes, no tengo inconveniente en creer que haya sido ahorcado ese italiano, asi como yo he sido empalado.

El que esto decia era un venerable musulman que, muellemente reclinado en un ancho sofá, prosiguió despues de haberse pasado la mano varias veces por la hermosa y poblada barba blanca que le caía sobre el pecho.

—Loado sea el Profeta Mahoma que me ha hecho penetrar una vez en mi vida en el haren de su alteza!

Subió de punto en esto la atencion, y todos unánimemente rogaron al musulman que refiriese su historia. Hizolo él en estos términos:

—Mi nombre es Hasan; mi padre era rico y yo lo soy. Como buen turco, no he tenido en mi vida más que una pasion, la pasion de las mujeres; mi gusto además era delicadísimo en esta materia. En vano recorria yo en mis buques los mas célebres mercados del Oriente; apenas hallaba en todos ellos una mujer bastante hermosa para mí. No pasaba dia en que no me hiciesen ver nuevas esclavas, mujeres negras como el ébano, mujeres blancas como el marfil; pero cada vez estaba yo mas descontento de mi suerte, y nunca podia resolverme á pagar el coste de una buena yegua por una mujer que no fuese completamente á mi gusto.—Crecia sin embargo por instantes mi impaciencia, y una noche en que llegó esta á su más alto grado de exasperacion, me decidí á penetrar en el haren del palacio imperial.

Como no trataba de ocultarme, y escalé las tapias del Serrallo, cual si no hubiera tenido á su servicio el sultan genizaros ni eunucos, nadie reparó en mí.—Penétre afortunadamente los tres impenetrables circuitos que defienden el sagrado haren, y apenas empezó á rayar el dia, eché una temeraria mirada á aquel inviolable santuario.

—Grande fue mi sorpresa cuando al blanco y pálido resplandor del primer sol pude conocer que las mujeres del sucesor de Mahoma se parecian á todas las que habia yo visto

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK
Sucursales en todas las capitales de provin. a.

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1888
y en Ls. aña desde 1849.
Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.134.44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas excepciones) todo
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
de los aparatos de vapor pueden destruir o deterio-
rar.
Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los
sinistros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
cia a que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593.34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
ción, asciende en capitales efectivos, a la crecidi-
sima suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Méndez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Cera superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velitas á cuarto y p. stillas
para ponadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilita velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS VIÑAS.

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Antonio Manrique, estucador y adornista
Asobre el mismo estuco, con dorados y
flores y adornos de todas clases, horno de la
Merced, núm. 4. 7 A.

SANCHEZ,
LITOGRAFOS D. S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado a la calle
de la Coleha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
cágráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Bu-
jías á 3 v 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo,
Reyes Católicos, 12.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni
Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del
Tocado y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario
del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VEND: EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y García, en Madrid.—Casanov s y Compañia, en Barcelona.—José Parvejo, Granada

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314.44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de RVN., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
cho por siniestros la importante suma de reale ve-
lon 58.755.294.12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, re-
cien pintada y restaurada: tiene agua cor-
riente, cuadra, patio y cuantas comodidades
requiere una casa principal. Las llaves en el
número 72 de la misma calle.

Muebles en venta.—Daran razon calle de
la Cárcel Baja, número 35.

Expositon Univers. lle de 1878

LAS MAS GRANDES

Medaille d'Or. Croix de Chevalier

RECOMPENSAS

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD — Es una bebida que se prepara constantemente
la fábrica de E. Coudray, en la ciudad de E. Coudray, en la ciudad de E. Coudray.

ARTICULO RECOMENDADO:

PERFUMERIA A LA LACTE NA — Recomendada por las
gotas concentradas para el panículo.

OLEOCOMA — Recomendada por las
gotas concentradas para el panículo.

SE VENDEN EN LA FABRICA, PARIS, 10, rue d'Enghien, 13, PARIS.

Depositos en casa de los principales farmacéuticos y en las farmacias de E. Coudray.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-
cios reducidos, los artículos siguientes:

Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2
reales vara.

Granadinas novedad, á 2 id.

Lanas varias para vestidos, á 2 id.

Popelinas colores, á 6 id.

Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.

Vestidos piqué para niño, á 10 id.

Cuellos y puños para señora, á 4 id.

Corbatas, á 4 id.

Chalinas para caballero, 2 id.

Una docena calcetines de color, 18 id.

Gran surtido en medias blancas y colores.

Vestidos medio confeccionados, en cajas,
á 60 id.

Quitasones para señora, á 4 id.

Id. para caballero, á 12 id.

Guardapolvos hilo para viaje.

Tiras bordadas, entredosés y encages.

Gran surtido en lienzos y olandas en todas
clases y anchos.

PAUTAS DE ITURZAETA.

Se vende un juego compuesto de veinte y cuatro
planas, todas en buen uso y alguna sin estrenar. El
costo de juego en fundición, es el de 480 reales, y se
dará por la mitad de su valor. Podrán dirigirse á don
Pedro Servaty, en Motril, quien lo enviará franco
de porte y de embalaje. 11 A.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-
les, contra la debilidad, impotencia, espermato-
torria y esterilidad. Su uso está exento de
todo peligro. Se venden en las principales
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el
correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

VENTA.

A voluntad de su dueña se enajena una casa en
esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan.
en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el
Zacatin números 83 y 85, tienda de encuadernación.
1 S.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha
expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por
los procedimientos más modernos, adquiridos recien-
tamente en el extranjero, al hacer mi último viaje, en
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han
introducido además reformas de consideración, tanto
en el local como en la adquisición de aparatos, mite-
bles, tarjetas de gran efecto, etc., etc., se sigue tra-
bajando á módicos precios, según lo viene haciendo
há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los tra-
bajos cualesquiera que éstos sean relacionados con la
fotografía, con prometiéndose su dueño á ofrecer á
sus numerosos clientes, y al público todo, que no ha-
ya de superarle en nada absolutamente lo que se el-
treguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasía* se hacen con suma
perfección, variando muy poco su precio de los no-
llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de
aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos
los días, desde las nueve de la mañana hasta las cua-
tro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

Se hace de tres molinos harineros situados en Ve-
lez Benaudalla á distancia de cincuenta metros de
la carretera de Motril, con elevados saltos de abun-
dantes aguas claras que puedan aplicarse para la fa-
bricación de papel, biyetas, lienzo y otros tejidos.

La persona que le conviniere adquirirlos en la for-
ma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta
Roman ó á D. Antonio Hódar González en el indica-
do pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite. 1 S.

PURGANTES

ANTIBILIOSAS

DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, tole-
radas por los estómagos más de-
licados.

Se venden á 6 reales caja en las
principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

AVISO AL PÚBLICO.

En el taller de carpintería de la calle de Mesones,
en la tercera, se construyen las medidas de madera
para medir grano. Existen los patrones de AVILA y
Burgos, del tiempo inmemorial de los Reyes Cató-
licos. 13 A.

Se vende toda la habitación de la casa tien-
da situada en el Zacatin, número 43. En
la misma darán razon.

ABANQUERÍA

DE LA CARRERA.

SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Romén.

Venta al por mayor y menor

REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento
por finalizar la temporada de verano, hemos intro-
ducido notables rebajas en todos nuestros artículos,
á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION
en el más breve plazo posible.

No desperdiciar esta ocasión que agradecido á este
público proporciona la Abanquería de la Carrera de
Genil, núm. 15.

LOS ACREDITADOS
VINOS AGUARDIENTES Y VINOS SUPERIORES

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanueva, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES	Arrob. Bot.
Aguard. anis. clase sup.	110 10
Id. id. de 2.ª clase.	75 7
Id. id. de 3.ª mu. y asept.	55 5
Id. seco de 22 grados.	60 6
Espiritu de 35 grados.	110
VINOS	Arrob. Bot.
Vino seco.	75 7
Tinto alijo.	70 6
Lágrima especial.	75 6
Roscatel.	65 5
Planco seco.	36 4
Tinto seco.	36 4

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial

de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es
hoy considerada como una de las más completas de
su índole que ven la luz pública en el mundo civiliza-
do, y los amantes del progreso en las ciencias, las
artes y la industria hallarán siempre en esta Revista
una entusiasta propagadora de los adelantos de la
cultura moderna; á la vez que un medio de seguir,
sin que la atención se fatigue, el movimiento intel-
lectual y político de todas las naciones.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

ALBUM DE LA ALHAMBRA.

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de be-
llas poesías que escritores tales como Alarcón, Fer-
nandez Guerra, Melel Salam, Romain Dillon, Ro-
mea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso
Pariente, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estampo-
ron en las hojas del album que donó á la Alhambra
el principe ruso Dolgorouki, compañero de Wasgin-
ton Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los
zegries.

La obra está perfectamente impresa y corregida
y se vende al precio de CUATRO REALES el ejem-
plar, en la Administración de EL DEFENSOR DE
GRANADA, calle del Aguila, número 5.

Se vende una colección de *La Ilustracion*
Española y Americana, que comprende los
tomos de 1870 á 79 inclusive, empastados
en tela.

En el estanco y Administración de Rifas,
Méndez-Núñez, 30, darán razon.

En la calle Lavadero de las Tablas, núm. 18, se cose
en máquina, por varios, toda clase de prendas ma-
yores. Se borda en todas clases y marcas, y croché.
En la misma, darán razon.

Se desea vender en un precio módico cua-
tro puertas de cristales, una celosía para
patio y una persiana, todo en muy buen es-
tado. Darán razon, Candiota, 4.